

DOCTOR

SERGIO ANDRES MALDONADO HUERTAS

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA

REF: CONCEPTO JURIDICO MINUTA ADICIONAL No 001 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 1809 DE FECHA 28 DE ENERO DE 2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA y KEYLA STEFANY ORDOÑEZ CORREDOR.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO Y LA PARTICIPACIÓN COMUNAL Y COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER a través de la secretaria de Desarrollo Social.

CONTRATISTA: **KEYLA STEFANY ORDOÑEZ CORREDOR**, identificada con cedula de ciudadanía No 1,090,431,358 de Cúcuta .

Efectuando el estudio jurídico a la minuta de la referencia se observa lo siguiente:

1. El contrato de prestación de servicios a adicionar se encuentra vigente en su duración.
2. El valor que adicionar no supera el valor del 50% del contrato de prestación de servicios **No.1809 de 28 de ENERO de 2022.**
3. Que la finalidad del adicional en valor y tiempo a suscribir se fundamenta en la necesidad de seguir con la ejecución de las actividades que están en cabeza de la señora y **KEYLA STEFANY ORDOÑEZ CORREDOR.**
4. Que el adicional en valor a suscribir, se ajusta a las disposiciones contenidas en el artículo 2 de la constitución política de Colombia y los artículos 3,16 y 40 de la ley 80 de 1993, por lo que es viable su suscripción.

Para garantizar el cumplimiento del compromiso derivado de la suscripción del presente contrato adicional se cuenta con la con la respectiva existencia de apropiación presupuestal según consta en el certificado de disponibilidad presupuestal N. 003941 de 29 del agosto 2022, expedido por el subsecretario área financiera de la secretaria de hacienda, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art.71 del decreto 111 de 1996 y el estatuto orgánico presupuestal municipal.

Atentamente



Monica Quintero Prado.

Asesor jurídico

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL